

# **Propuesta de creación de la Comisión/Grupo de Trabajo sobre Audición y Cognición**

*Documento presentado a la Junta Directiva  
de la Asociación Española de Audiología*

Propuesto por:

***Marlene Rodríguez Ferreiro***

Asociación Española de Audiología

A Coruña, 26 de diciembre de 2025

---

# **COMISIÓN/GRUPO DE AUDICIÓN Y COGNICIÓN**

---

La Comisión sobre Audición y Cognición de la Asociación Española de Audiología nace para abordar la fuerte relación entre la pérdida auditiva no tratada y el riesgo de deterioro cognitivo y demencia desde el ámbito de la audiológía. Su propósito es concienciar sobre la salud auditiva como medida preventiva, abordar el cribado del deterioro cognitivo desde los servicios de audiológía, definir estándares y buenas prácticas en el abordaje auditivo de personas con deterioro cognitivo o demencia, promover la investigación y el desarrollo de estrategias de intervención. Asimismo, actúa como órgano consultivo, fomenta la formación continua y la investigación colaborativa.

**Palabras clave: deterioro cognitivo, pérdida auditiva, cribado cognitivo**

## **1. Introducción / Justificación**

En las últimas décadas se ha observado un notable aumento de la esperanza de vida, acompañado de un progresivo envejecimiento de la población. Este cambio demográfico ha dado lugar a un creciente grupo de personas mayores que, en muchos casos, se caracteriza por una actitud proactiva y un firme interés en vivir esta etapa de la vida con la mayor calidad posible.

Sin embargo, una mayor longevidad suele conllevar la aparición de determinadas enfermedades crónicas, así como pérdidas sensoriales —especialmente visuales y auditivas— y, en algunos casos, cierto grado de deterioro cognitivo. Este deterioro implica la disminución de habilidades mentales como la memoria, la atención, el lenguaje o el razonamiento, lo que puede afectar, en mayor o menor medida, a la capacidad de la persona para desarrollar actividades de la vida diaria.

---

La pérdida auditiva afecta aproximadamente a una de cada tres personas de entre 65 y 74 años y a cerca de la mitad de las personas mayores de 75 años. Diversos estudios han demostrado que la hipoacusia no tratada en la mediana edad se asocia al deterioro cognitivo, lo que la convierte en uno de los doce factores de riesgo modificables de demencia y, además, en uno de los de mayor impacto.

El cambio experimentado en las últimas décadas en la forma de afrontar el envejecimiento por parte de las personas mayores de 65 años ha favorecido una consulta cada vez más precoz en los servicios de audiología, con el objetivo de mejorar su calidad de vida auditiva. Este acercamiento a la atención especializada, ya sea a través del médico otorrinolaringólogo o directamente con el audioprotesista en un centro auditivo, no solo permite abordar de manera temprana los problemas auditivos, sino también reducir uno de los principales factores de riesgo asociados al deterioro cognitivo.

Por otra parte, los datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestran que la incidencia del deterioro cognitivo aumenta de forma significativa con la edad. Según el Plan Integral de Alzheimer y otras Demencias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en España la prevalencia de esta enfermedad es aproximadamente del 0,05 % entre las personas de 40 a 65 años; del 1,07 % entre los 65 y 69 años; del 3,4 % entre los 70 y 74 años; del 6,9 % entre los 75 y 79 años; del 12,1 % entre los 80 y 84 años; del 20,1 % entre los 85 y 89 años; y alcanza el 39,2 % en las personas mayores de 90 años. Asimismo, la OMS estima que el número de personas con deterioro cognitivo se duplicará para el año 2050.

En algunos casos, la pérdida auditiva coexiste con un deterioro cognitivo aún no diagnosticado; en otros, la presencia y el diagnóstico de este deterioro dificultan la correcta evaluación e intervención de los problemas auditivos.

## **2. Presentación de la Comisión/Grupo de Trabajo**

La Comisión sobre Audición y Cognición se constituye dentro de la Asociación Española de Audiología con el propósito de impulsar una práctica clínica rigurosa, homogénea y basada en la evidencia científica. Su misión es concienciar sobre la salud auditiva como medida preventiva, abordar el cribado del deterioro cognitivo desde los servicios de audiología, definir estándares y buenas prácticas en el abordaje auditivo de personas con deterioro

---

cognitivo o demencia, promover la investigación y el desarrollo de estrategias de intervención. Además, actuará como órgano consultivo y de referencia técnica, fomentará la formación continua de los profesionales y promoverá la investigación colaborativa.

Podrán ser miembros de esta comisión cuantos socios de AEDA estén interesados en participar en actividades de investigación y divulgación sobre esta temática

### **3. Objetivos**

- 1. Revisión de la evidencia científica sobre la relación entre audición y cognición.**  
Consultar la evidencia científica publicada sobre la relación entre audición y cognición con el propósito de manejar información actualizada para posteriores acciones.
- 2. Cribado cognitivo.** Fomentar el cribado cognitivo desde los diferentes servicios de audiología en mayores de 55/60 años.
- 3. Derivación.** Implantar protocolos de derivación específicos cuando el cribado no sea superado, garantizando una atención adecuada y oportuna.
- 4. Estrategias de intervención.** Desarrollar estrategias de intervención en sujetos diagnosticados de deterioro cognitivo o demencia.
- 5. Definir estándares comunes.** Establecer criterios y protocolos basados en la evidencia científica para la evaluación e intervención auditiva de personas diagnosticadas con deterioro cognitivo o demencia garantizando la calidad asistencial.
- 6. Desarrollar guías y recomendaciones** Elaborar documentos técnicos y guías clínicas que orienten a los profesionales en la aplicación del cribado cognitivo y el manejo de pacientes con deterioro cognitivo o demencia.
- 7. Campañas divulgativas.** Promover campañas divulgativas sobre la relación entre audición y cognición, destacando la importancia de la prevención.
- 8. Favorecer la investigación aplicada.** Estimular estudios multicéntricos y colaborativos que aporten datos a la temática.

- 
9. **Impulsar la formación y actualización** Organizar cursos, talleres y materiales didácticos que faciliten la capacitación continua de los profesionales.
  10. **Servir de órgano consultivo.** Actuar como referente científico y técnico para la Asociación Española de Audiología en todo lo relativo a la relación entre audición y cognición, colaborando con organismos nacionales e internacionales.

## 4. Áreas de actuación prioritarias

La Comisión de Audición y Cognición centrará sus esfuerzos iniciales en los siguientes ámbitos:

- **Revisión del estado actual del tema:** recopilar, analizar y comparar estudios, teorías, enfoques, datos y antecedentes relevantes sintetizando toda esta información.
- **Proyecto piloto:** implementación inicial y controlada de un proyecto multicéntrico a pequeña escala, diseñada para probar su viabilidad, eficacia y funcionamiento antes de proponer su aplicación a mayor alcance.
- **Publicación de resultados iniciales:** difusión de los primeros hallazgos obtenidos a partir del estudio inicial con el fin de compartir la evidencia sobre la viabilidad e impacto de la propuesta.
- **Investigación colaborativa:** impulso de proyectos multicéntricos que aporten evidencia clínica y datos normativos aplicables.
- **Formación y divulgación:** desarrollo de actividades formativas y materiales técnicos que faciliten la actualización profesional.
- **Desarrollar guías y recomendaciones** Elaborar documentos técnicos y guías clínicas que orienten a los profesionales en la aplicación del cribado cognitivo y el manejo de pacientes con deterioro cognitivo o demencia.

## 5. Composición y estructura

La Comisión de Audición y Cognición estará integrada por profesionales de diversas áreas de especialización dentro del ámbito de la audiológía, entre los que se incluyen audioprotesistas, audiólogos, médicos ORL, logopedas y psicólogos, entre otros. De este

---

modo, se garantiza una representación plural de los ámbitos académico, clínico y de investigación. No será necesaria o imprescindible la experiencia en el ámbito de la gerontología por parte de estos profesionales pero sí un evidente interés y disponibilidad para participar en las diversas acciones para la consecución de los objetivos propuestos. Contará con un/a coordinador/a responsable de dirigir las actividades. Asimismo, se promoverá la colaboración con universidades, centros clínicos, industria y asociaciones de pacientes, favoreciendo un trabajo interdisciplinario y orientado a la práctica profesional.

## **6. Plan de trabajo inicial**

Durante su primer año de funcionamiento, la CVAA desarrollará un plan progresivo que incluirá:

- Constitución formal de la CVAA y definición de roles internos.
- Revisión bibliográfica para establecer una base científica común.
- Diseño y realización de un estudio piloto
- Publicación de los resultados iniciales en la revista Auditio
- Difusión de los resultados a través de AEDA, con el objetivo de consolidar y fortalecer la Comisión de Audición y Cognición, recoger las aportaciones de los socios y promover tanto la participación activa como la incorporación de nuevos socios a la comisión.

## **7. Impacto esperado**

La creación de la Comisión de Audición y Cognición tiene como objetivo influir en la prevención del deterioro cognitivo desde el ámbito auditivo, unificar criterios para la implantación del cribado cognitivo en los servicios de audología y armonizar la práctica clínica audiológica en personas con diagnóstico de deterioro cognitivo o demencia. Todo ello permitirá mejorar la calidad asistencial y ofrecer a los profesionales un marco de referencia para el abordaje de estos pacientes. Asimismo, la Comisión contribuirá a reforzar el posicionamiento de la Asociación Española de Audiología como entidad de referencia, tanto a nivel nacional como internacional, en el ámbito de la evaluación e intervención en pacientes con deterioro cognitivo o demencia.

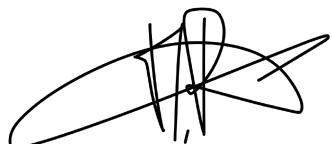
---

## 8. Conclusión

En vista de la necesidad de colaborar en la prevención del deterioro cognitivo y de establecer estándares comunes que garanticen la excelencia en la práctica audiológica, se solicita a la Junta Directiva de la Asociación Española de Audiología la aprobación formal de la creación de la Comisión de Audición y Cognición. Su puesta en marcha permitirá coordinar esfuerzos, generar consenso profesional y situar a la Asociación como referente en la promoción de una atención audiológica de calidad, homogénea y basada en la evidencia.

Se eleva esta propuesta para su valoración y aprobación por parte de la Junta Directiva.

*En A Coruña a 27 de diciembre del 2025*



**Marlene Rodríguez Ferreiro**